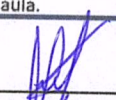
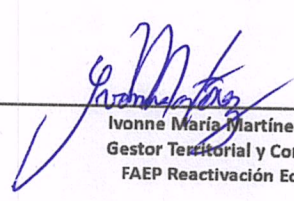
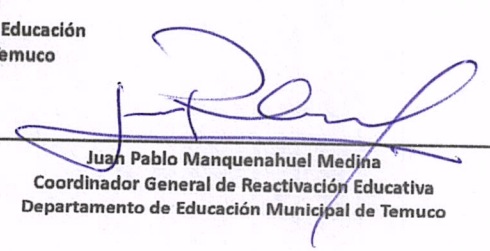


**Informe Mensual de Pago de Honorarios**  
**Equipo Territorial**  
**FAEP Reactivación Educativa**

<b>Fecha:</b>	Enero 2025
<b>Nombre:</b>	Ivonne María Martínez Molinas
<b>RUN:</b>	
<b>Cargo:</b>	Gestor Territorial y Comunitario
<b>Definición del Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementa estrategias para contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria, articulando con organismos públicos, entidades privadas, organizaciones sociales y comunitarias, y establecimientos educacionales del territorio. Participa en las acciones a implementar con la Corporación Municipal, Dirección o Departamento de Educación Municipal. Estas funciones serán desarrolladas en colaboración y a requerimiento del profesional o de los profesionales de asistencia y revinculación.</li> </ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en el despliegue territorial (visitas y contacto con familias y comunidades) de la revinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes identificados.</li> <li>Análisis de la información que el Ministerio de Educación pone a disposición de los sostenedores, desagregada territorialmente, en lo relativo a la deserción, ausentismo y brechas escolares.</li> <li>Participación en las reuniones de trabajo con comunidades educativas y servicios del sector.</li> <li>Desarrollar seguimiento de los planes de trabajo.</li> <li>Participar en los procesos de diálogo con organismos públicos de otros sectores, organizaciones sociales y comunitarias.</li> <li>Elaboración de informes de actividades y/o acciones realizadas en torno a la asistencia y revinculación educativa.</li> </ul>
<b>Tipo de Jornada:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>25 horas semanales.</li> </ul>
<b>Objetivo General del Programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.</li> </ul>
<b>Eje de Trabajo del Plan de Reactivación Educativa</b>	Tercer Eje: Asistencia y Revinculación Educativa.
<b>Periodo:</b>	1 al 31 de Enero
<b>Cantidad de Días:</b>	22
<b>Verificadores de Cumplimiento Adjuntos:</b>	Fichas de matrículas escuela de verano Planillas con información de apoderados y estudiantes matriculados en la escuela de verano. Fotografías de apoyo de trabajo de docentes en escuela de verano.
<b>Resumen de Actividades Desarrolladas en el Mes:</b>	Se contacta a los apoderados de los estudiantes intervenidos en reactivación educativa para realizar matrícula de la escuela de verano. Se completa información de estudiantes y apoderados, junto con las características de aprendizaje de cada estudiantes. Se realizan listados de estudiantes TEA y detalla características específicas de su proceso de aprendizaje y socialización para tener en cuenta en la sala de clase. Se comparte información de estudiantes con docentes de la escuela de verano.
<b>Observaciones:</b>	Durante el mes de Enero se lleva a cabo matrículas de los y las estudiantes de la escuela de verano y se comparten los detalles de aprendizaje de cada uno con los docentes de aula. Se presta apoyo a los docentes en el aula.

  
Vanessa Sanchez  
Jefe Departamento de Educación  
Municipalidad de Temuco

  
Ivonne María Martínez Molinas  
Gestor Territorial y Comunitario  
FAEP Reactivación Educativa

  
Juan Pablo Manquenahuel Medjina  
Coordinador General de Reactivación Educativa  
Departamento de Educación Municipal de Temuco